

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1836** *Resolución de 4 de febrero de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 25 de junio de 2013, relativo a la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional Y Enseñanza de Idiomas.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional Y Enseñanza de Idiomas, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 4 de febrero de 2014.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	44
Optativas	–
Prácticas externas	10
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
GENÉRICO.	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.	6	OBLIGATORIA.
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS.	5	OBLIGATORIA.
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN.	3	OBLIGATORIA.

MÓDULO	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
ESPECÍFICO.	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES.	15	OBLIGATORIA.
	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR.	9	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN.	6	OBLIGATORIA.
PRACTICUM.	PRACTICUM EN LA ESPECIALIZACIÓN.	10	OBLIGATORIA.
	TRABAJO FIN DE MÁSTER.	6	OBLIGATORIA.

Tabla 3. *Asignaturas y especialidades del Máster*

MÓDULO.	ASIGNATURA.	CRÉDITOS	CARÁCTER.
GENÉRICO.	APRENDIZAJE Y DESARROLLO EN LA ADOLESCENCIA.	3	OBLIGATORIA.
	DISFUNCIONES DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO EN LA ADOLESCENCIA.	3	OBLIGATORIA.
	DISEÑO Y ADAPTACIÓN CURRICULAR.	5	OBLIGATORIA.
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN.	3	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA I: ASPECTOS FUNDAMENTALES.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA II: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.	6	OBLIGATORIA.
	INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. CICLOS FORMATIVOS (PROFESORADO EDUCACIÓN SECUNDARIA).	APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE FP PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	7.5	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA).	7.5	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE EN CICLOS FORMATIVOS. PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	6	OBLIGATORIA.
	LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA.	3	OBLIGATORIA.
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. CICLOS FORMATIVOS. CUERPO PROFESORADO SECUNDARIA.	6	OBLIGATORIA.

MÓDULO.	ASIGNATURA.	CRÉDITOS	CARÁCTER.
ESPECIALIDAD. CICLOS FORMATIVOS (CUERPO PROFESORADO TÉCNICO FORMACIÓN PROFESIONAL).	APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE FP PARA EL PROFESORADO TÉCNICO DE FP.	7.5	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (PARA PROFESORES TÉCNICOS DE FP).	7.5	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE EN CICLOS FORMATIVOS. CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.	3	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. CICLOS FORMATIVOS. CUERPO PROFESORES TÉCNICOS F. PROFESIONAL.	3	OBLIGATORIA.
	LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA.	3	OBLIGATORIA.
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. CICLOS FORMATIVOS. CUERPO PROFESORES TÉCNICOS FP.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD ECONOMÍA.	APRENDIZAJE DE LA ECONOMÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	6	OBLIGATORIA.
	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ECONOMÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO.	9	OBLIGATORIA.
	ECONOMÍA.	9	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.	BASES PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE I.	7.5	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE II.	7.5	OBLIGATORIA.
	INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. FÍSICA Y QUÍMICA.	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN FÍSICA Y QUÍMICA.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA I: ASPECTOS FUNDAMENTALES.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA II: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.	6	OBLIGATORIA.
	INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	FORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. LA DIVERSIDAD Y EL TRABAJO. FOL.	6	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	3	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	3	OBLIGATORIA.
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	9	OBLIGATORIA.
	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	3	OBLIGATORIA.
	RELACIONES LABORALES.	6	OBLIGATORIA.

MÓDULO.	ASIGNATURA.	CRÉDITOS	CARÁCTER.
ESPECIALIDAD. GEOGRAFÍA E HISTORIA.	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y LA HISTORIA DEL ARTE EN LAS MATERIAS DE ESO Y BACHILLERATO.	3	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA.	7.5	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.	7.5	OBLIGATORIA.
	INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA.	3	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.	3	OBLIGATORIA.
	LA GEOGRAFÍA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.	3	OBLIGATORIA.
	LA HISTORIA: DE LOS ORÍGENES A LA ÉPOCA MODERNA.	3	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. INFORMÁTICA.	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA.	15	OBLIGATORIA.
	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR: INFORMÁTICA.	9	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA.	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS).	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL FRANCÉS: LENGUA EXTRANJERA	15	OBLIGATORIA.
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA FRANCÉS: LENGUA EXTRANJERA	9	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA INGLESA COMO LENGUA EXTRANJERA	15	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TICS EN LA DIDÁCTICA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA.	6	OBLIGATORIA.
	LINGÜÍSTICA APLICADA AL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	9	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. LENGUA CATALANA (VALENCIANO) Y SU LITERATURA.	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DEL VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA I	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DEL VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA II	6	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA	6	OBLIGATORIA.

MÓDULO.	ASIGNATURA.	CRÉDITOS	CARÁCTER.
ESPECIALIDAD. LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (CASTELLANO) EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	9	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA DE LENGUA Y LITERATURA	6	OBLIGATORIA.
	LA FORMACIÓN DEL LECTOR LITERARIO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EL BACHILLERATO	6	OBLIGATORIA.
	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL CURRÍCULUM DE SECUNDARIA	9	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. MATEMÁTICAS.	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	5	OBLIGATORIA.
	APROXIMACIÓN DIDÁCTICA A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE MATEMÁTICAS	5	OBLIGATORIA.
	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN MATEMÁTICA	9	OBLIGATORIA.
	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	5	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	6	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD. MÚSICA.	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	5	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (MÚSICA)	6	OBLIGATORIA.
	LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	9	OBLIGATORIA.
	MÚSICAS DEL MUNDO Y SU DIDÁCTICA	5	OBLIGATORIA.
	PERCUSIÓN CORPORAL E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	5	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD PROCESOS SANITARIOS.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SANIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROCESOS SANITARIOS.	5	OBLIGATORIA.
	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROCESOS SANITARIOS.	5	OBLIGATORIA.
	INNOVACIÓN DOCENTE EN PROCESOS SANITARIOS.	3	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROCESOS SANITARIOS.	3	OBLIGATORIA.
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROCESOS SANITARIOS.	5	OBLIGATORIA.
	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES I.	4,5	OBLIGATORIA.
	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES II.	4,5	OBLIGATORIA.
ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA.	DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA I: ASPECTOS FUNDAMENTALES.	9	OBLIGATORIA.
	DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA II: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.	6	OBLIGATORIA.
	ELECTRICIDAD, ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA.	4,5	OBLIGATORIA.
	INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN Y A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA.	6	OBLIGATORIA.
	MECANISMOS, MÁQUINAS Y AUTOMOCIÓN.	4,5	OBLIGATORIA.

MÓDULO.	ASIGNATURA.	CRÉDITOS	CARÁCTER.
ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES, EDIFICACIÓN Y DIBUJO.	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DOCENTES PARA EL PROFESORADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES, EDIFICACIÓN Y DIBUJO.	9	OBLIGATORIA.
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL DIBUJO.	15	OBLIGATORIA.
	LA INNOVACIÓN DOCENTE, LAS TICS Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	6	OBLIGATORIA.

Tabla 4. Estructura modular de la especialidad de Orientación Educativa

MÓDULO	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
GENÉRICO.	DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN.	6	OBLIGATORIA.
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS.	5	OBLIGATORIA.
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN.	3	OBLIGATORIA.
ESPECÍFICO.	LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO.	6	OBLIGATORIA.
	LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO.	12	OBLIGATORIA.
	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	6	OBLIGATORIA.
	LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO.	6	OBLIGATORIA.
PRACTICUM.	PRACTICUM EN LA ESPECIALIZACIÓN.	10	OBLIGATORIA.
	TRABAJO FIN DE MÁSTER.	6	OBLIGATORIA.

Tabla 5. Asignaturas de la especialidad de Orientación Educativa

MÓDULO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CARÁCTER
GENÉRICO.	APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. PROCESOS Y FACTORES.	6	OBLIGATORIA.
	LOS SISTEMAS DE ORIENTACIÓN EN EL CONTEXTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.	5	OBLIGATORIA.
	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA.	3	OBLIGATORIA.
ESPECÍFICO.	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.	6	OBLIGATORIA.
	ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.	6	OBLIGATORIA.
	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO.	6	OBLIGATORIA.
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.	6	OBLIGATORIA.
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN.	6	OBLIGATORIA.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>